

QUINTUS SERTORIUS: PROPUESTA PARA SUS PRIMEROS AÑOS DE ACTIVIDAD

Félix García Mora
Universidad de Granada

Las últimas décadas del siglo II a.C. marcan acontecimientos decisivos en el desarrollo posterior de la actividad de Quintus Sertorius. No sólo son los movimientos de índole político sino también, de modo muy especial, los de carácter social los que van a rodear el inicio y los primeros años de servicio de nuestro protagonista.

Dos fuertes personalidades aparecen en escena, C. Marius y Q. Servilius Caepio. El primero alcanzó el consulado el 107, hecho realmente sorprendente si tenemos en cuenta su origen y posición social, pero no menos atrayente como claro reflejo de que algo había cambiado en la ideología de la «clásica» República. El segundo fue enviado dos años antes como pretor a la provincia Hispania Ulterior con el objeto de doblegar, una vez más, a los lusitanos, permaneciendo allí por espacio de tres años; de vuelta a Roma celebró el triunfo y presentó su candidatura al consulado, dignidad que alcanzó junto a C. Atilius Serranus el 106, justo en el momento en que Marius se disponía a efectuar su controvertido *dilectus*. Estas dos personalidades van a ser de capital importancia para poder explicar y teorizar sobre la primera década de actividades de Sertorius. Con Caepio recibió su bautismo de fuego y con Marius unas enseñanzas de un valor inestimable.

Tanto la historiografía clásica como la moderna quedan de acuerdo en aceptar que durante el siglo II se producen transformaciones en el tradicional funcionamiento de la ciudad-estado. Una aguda crisis demográfica y un aumento considerable de la actividad militar no podían ser compatibles sin producir, al menos, fuertes convulsiones internas. Decadencia y descenso numérico del tradicional soldado-campesino fueron sus primeros efectos; ello generó en toda lógica una escasez de hombres para las insaciables necesidades de las legiones. Por otra parte, tampoco el entusiasmo por el servicio parece haber aumentado durante estas décadas; si bien dependía del carácter peculiar de las guerras, el comportamiento de los *assidui* no era precisamente el requerido para el proceso de expansión en curso¹.

Era innegable que el esfuerzo que se llevaba a cabo, en lo que al campo de las finanzas respecta, estaba comenzando a dar sus primeros frutos (por lo menos en determinados sectores). Los ingresos aumentaron considerablemente lo que originó idéntica reacción en el gasto público, tanto en obras internas como en salarios y pagas militares; el préstamo a provinciales y a comunidades conquistadas hizo crecer de forma alarmante la cantidad de metal en circulación, las inversiones se dispararon enfocadas, básicamente, hacia aquellos

1. Cf. Livio. XLII, 32-35 (Tercera Guerra Macedónica); LIII,14 (169); Polibio, XXXV,4, Livio. *Epit.* 48 y Orosio, IV,21,1 (151); Apiano. *Iberia*. 65 (145); *Epit.* 54 (140). Y. Schochat: *Recruitment and the programme of Tiberius Gracchus*. Latomus 169. Bruselas 1980 (esp. pp. 46-76).

bienes que generaban riquezas sin dificultades: la mano de obra esclava y la propiedad de la tierra. La situación económica del arrendatario y del trabajador estacional, principales apoyos de Marius cara al consulado, así como la crisis del labrador pequeño propietario, acabaron por dejar en manos de los verdaderos poseedores de capital el control sobre gran parte de sus propiedades. El efecto más generalizado fue la concentración de éstas en pocas manos a cambio de préstamos usuarios e hipoteca de rentas; el ejército censitario está definitivamente tocado de muerte y con él el tradicional sistema de reclutamiento que asiste forzado a una, aún si cabe, mayor ruralización.

Hay claros elementos de cambio que hacen pensar en un aumento de la complejidad social. El profesionalismo estaba asentándose con fuerza en una sociedad muy reacia a los cambios, más si cabe a los de índole interno. Las modificaciones parecen necesarias pero las líneas maestras del entramado social no fueron alteradas. El gobierno oligárquico se aferró con denuedo a sus privilegios impidiendo la entrada a los sectores que estaban llevando sobre sus precarias economías el peso real de la expansión. En este contexto debe entenderse el aumento de la actividad legislativa y judicial durante la segunda mitad del siglo, así como el desesperado intento por parte de la oligarquía por controlar de forma efectiva el *cursus honorum*, verdadera lanzadera política y que, como Marius demostró, poseía demasiadas fisuras².

Los problemas en las filas del ejército eran pues tanto cuantitativos como cualitativos. El progresivo empeoramiento de la situación económica de los *assidui*, es decir, de los *cives* con propiedades base del ejército tradicional, acabó por colocarles, en los que a nivel económico se refiere, en el umbral de los *capite censi* y los *proletarii*³.

Es evidente, como lo hace mostrar Salustio, que existían igualmente dificultades reales para reclutar en las clases superiores; las promesas de ahora (*victoria, praeda, laus*) no son desde luego las de hace un siglo. Era evidente que algo había cambiado y que evolucionaba rápidamente. La labor mariana, en toda su extensión, no fue sino el reconocimiento de una situación⁴.

Un dinamismo social sin precedentes y una mayor presencia en la vida política del ejército y de sus generales marcan nuevos modos de comportamiento de esta sociedad ante las particulares intenciones de promoción de sus individuos. Sertorius no era una excepción, pero sí reúne en su persona algunos elementos que le marcará de forma directa tanto en los comienzos como en todo el posterior desarrollo de su carrera política y militar⁵.

Sin duda alguna estos caracteres son determinantes en tanto en cuanto se manifiestan como dificultades sociales y políticas si pretendemos para este individuo la máxima promoción. Ser un huérfano no era sinónimo de inferioridad jurídica, tampoco la pertenencia

2. Cf. N. Rouland: *Pouvoir politique et dépendance personnelle dans l'antiquité romaine. Génése et rôle des rapports de clientèle*. Latomus 166. Bruselas 1979 (esp. pp. 224-257).

3. Podemos comprender ciertas diferencias terminológicas entre *capite censi* y *proletarii*; pero cuando a mediados del siglo II desapareció la tasación de tipo directo y la cualificación censitaria inició un descenso continuado, es posible que el término *proletarii* hiciese mención de aquellos que podían ser reclutados para diferenciarlos de los que todavía quedaban exentos (*capite censi*); de todos modos esta posible distinción pudo acabar desapareciendo gracias a la labor efectuada por Marius (cf. P. A. Brunt: *Conflictos sociales en la República Romana*. Buenos Aires 1973, pp. 146-148; J. W. Rich: «The supposed roman manpower shortage of the later second century B.C.» *Historia* 32, 1983, pp. 287-331; C. Nicolet: *Le métier de citoyen dans la Rome Républicaine*. Paris 1976; E. Gabba: *Esercito e Società nella Tarda Repubblica Romana*. Florencia 1973; E. Gabba: *Del buon uso della ricchezza*. Milan 1988).

4. ..., *cogere ad militam (eos) quos nolis offendere* (B.I. LXXXV, 3).

5. Quintus Sertorius reúne, entre otros, tres elementos muy particulares: era un *orbus*, un huérfano, lo que generaría sobre su persona la colocación de un *tutor*; era de origen ecuestre y como *equus (equo publico)*, su actividad política y social quedaría afectada de modo singular; su origen municipal le hace merecedor del calificativo de *homo novus* con lo que los inconvenientes para el desarrollo de una carrera que pudiéramos llamar «modélica» están servidos. Quiero exponer que estos y otros puntos de capital importancia (la educación, la posible tutela, etc.) quedan tratados en el trabajo de Tesis Doctoral que sobre la figura de Sertorius realizamos en estos momentos y que la lógica limitación del espacio nos impide exponer en estas páginas.

al orden ecuestre, máxime en un momento en que éste se encuentra en alza, cierra caminos aunque si genera una pasión personal, no ausente en Sertorius, por acabar accediendo al orden senatorial; se un *homo novus* no es por su parte algo degradador ni excluyente, pero si aparece como algo decisivo en determinadas circunstancias⁶. Dos vías deben de ser cultivadas, una pública y otra privada; la primera entendida como el proceso de inserción en el marco social vigente y la segunda como «iniciación progresiva en un modo de vida tradicional»⁷, es decir, una educación adecuada y su integración en los círculos sociales privilegiados. El fin es uno, la promoción personal.

Las alteraciones internas que han quedado expuestas muy sucintamente en sus líneas maestras en las páginas anteriores, permitieron que individuos como Marius (de características muy similares e incluso, en algunos aspectos como el educacional, probablemente inferior a las de Sertorius) accediesen a puestos de responsabilidad impensables unas décadas antes; si a ello unimos la difícil coyuntura militar de finales de siglo, encontraremos un marco apropiado para augurar una temprana y prometedora carrera militar como fue la de Q. Sertorius. Este va a ser, pues, nuestro primer objetivo⁸.

Caepio, ya como cónsul, inició una serie de acciones destinadas a liquidar los últimos resquicios de la obra graquiana, destacando entre ellas la *Lex Servilla iudicaria*. Lo cierto es que durante los dos años siguientes los rivales de la facción que encabezaba Caepio intentaron por todos los medios derogar esta medida. El mismo Caepio debió de permitirlos pues otro grave problema requería toda su atención: la difícil situación en la que se encontraban los asentamientos y las legiones acantonadas en el norte de Italia, pues los Cimbrios y Teutones habían agitado a las tribus celtas y a grupos tradicionalmente aliados de Roma.

La leva militar obligaba «en teoría» a desplazarse a Roma, aunque aquí, como en todo, existen opiniones contrastadas. Partiendo de la idea de que en los municipios itálicos, entre los cuales habría que incluir a Nursia, existe una clara polaridad social en lo que a los grupos oligárquicos y participantes en la vida pública se refiere, es decir, entre sus notables y los caballeros romanos allí asentados relacionados por necesidades obvias con las familias de la urbe y en vías de preparación hacia una futura integración en el orden senatorial, podemos pensar que, en lo que respecta a Sertorius, es muy posible que estuviera en Roma cuando fue llamado a filas; por su rango ecuestre y su particular educación, debió de ser alistado en el Campo de Marte⁹.

Según Plutarco (*C. Graco* 5) y Diodoro (XXXIV-V, 25, 1) el 123 fue aprobada una ley por la cual se prohibía el enrolamiento de *iuniores* menores de 17 años. Plutarco atribuía al mayor de los Gracchus (*T. Graco* 16,1) un proyecto de ley que limitó la duración del servicio, idea que recogió posteriormente su hermano. C. Gracchus llevó adelante, posiblemente, no una, sino varias leyes militares destinadas a controlar el *stipendium*, el equipamiento de las legiones y el controvertido asunto del reclutamiento de «menores». Pero, y esto nos afecta directamente, la continua sangría que producía la guerra en el norte de Italia así como la peligrosidad real de las oleadas germánicas, forzaron al cónsul del 109 M. Iunius Silanus a derogar la ley de Gracchus y a autorizar levadas poco frecuentes¹⁰.

6. Salustio nos relata (*Historiae* I,88) como Sertorius fue obstaculizado en su acceso al tribunado popular *per ignobilitatem*, es decir, por carecer de ancestros con desempeño de magistraturas curules, o lo que es lo mismo, por ser portador de una *novitas* propia de los hombres de origen municipal que entra en franca oposición con la *nobilitas*, siempre influyente ante la masa de electores.

7. H. I. Marrou: *Historia de la educación en la antigüedad*. Madrid 1985 (orig. francés 1964), cit. p. 302.

8. Ahora, en sus comienzos, no debemos de considerarlo nada más que como un simple caballero sujeto a las normas de una sociedad jerárquica que exige una serie de pruebas que permitan rápidos ascensos en los escalafones del ejército y, al mismo tiempo, le sitúen adecuadamente en los círculos oligárquicos. Quizás Sertorius comprendiera que las armas eran más eficaces que la toga, así comenzó lentamente a acumular esos méritos requeridos por la sociedad; el escenario, las frías tierras del norte de Italia.

9. Cf. los artículos de T. P. Wiseman (pp. 299-307), P. Castren (pp. 91-97) y S. Demougin (pp. 279-298) en *Les Bourgeois municipales italiennes aux IIe et Ier siècles av. J-C*. Paris 1983.

10. Cf. Asconio *In. Corn.* p. 68.

Entre los 17 años (momento en que se alcanzaba la *plena puberta* y se recibía la *toga praetexta*) y el ingreso «efectivo» en las fuerzas armadas, el joven desarrollaba un auténtico aprendizaje de la vida pública y militar, lo que se conoce con el nombre de *tirocinium*.

Las posibles diferencias entre *tirocinium fori* y *militiae* podrían datar del tiempo en el que el servicio militar podía ser cambiado por un estadio preparatorio a la elocuencia pública, caso poco frecuente y muy personalizado. Para los primeros significaba tanto recibir una enseñanza de alto nivel (retórica) como conocimiento de las normas de conducta pública, imprescindible para quien quisiera integrarse activamente en los círculos dirigentes. La segunda posibilidad daba salida a aquellos que carecían de algo tan importante para Cicerón como es la *urbanitas*, un auténtico modo de vida; éstos serán los caballeros y notables procedentes de los municipios rurales, gentes calificadas, como Sertorius, de *inurbani*, y que tenían un complemento más adecuado a su formación en el aprendizaje de las armas que en intentar obtener difíciles laureles en los *iudicia populi*¹¹.

Continuando los trabajos de Th. Mommsen, el profesor P. Fraccaro escribió un interesante artículo sobre un punto de capital importancia para nuestra teorización: todo lo que rodea a la controvertida *Lex Villia annalis*.

Que los 17 años fueran considerados como la edad oficial de inicio del servicio militar es aceptada por el profesor italiano, pero, frente a la idea expuesta por Mommsen, sí creía que el tiempo de estancia en filas antes de esa edad se contabilizaba con el fin de completar adecuadamente los *decem stipendia* requeridos para el acceso a otros puestos de mayor responsabilidad. T. Gracchus (nacido el 162), con sólo 15 años (147) se encontraba ante los muros de Cartago, alcanzando la cuestura el 138 cuando se encontraba en su vigésimo sexto año; su hermano fue cuestor el 126, tras realizar 12 *stipendia* (en su vigésimo séptimo año), luego debió de comenzar con 15 ó 16 años. Cuando Tiberius se presentó a la cuestura no habría podido tener los diez *stipendia* requeridos si sólo contabilizásemos los transcurridos desde su décimo octavo año¹².

En esta línea, máxime para un caballero emprendedor, que no un miembro de la *nobilitas* cuyo *cursus honorum* podría calificarse de «modélico», es más que probable que Sertorius pudiese haber sido reclutado incluso antes de la edad oficial pues le serían requeridos más méritos de los acostumbrados a los miembros de las altas familias. Estudiando los cálculos expuestos por K. Hopkins, basados en los de P. A. Brunt¹³, afianzamos la posibilidad de que Sertorius ingresara en el ejército dos o tres años antes de Arausio, con 17 años recién cumplidos o, en su defecto, cerca de ellos. El 98 (punto que queda fuera de nuestro análisis) fue elegido por Titus Didius como tribuno militar (en este caso *rufuli*) pues cumplía entre otros requisitos los diez años de servicio militar exigidos, por lo menos hasta la Guerra Social, fecha en la cual debía de contar con un mínimo de 10 u 11 años de campañas si como supongo comenzó a contabilizarlos el 109/108, además era bastante habitual que

11. Cf. J. Regner: «Tirocinium fori» en *RE* VI A2.1450-1453; H. I. Marrou, *op. cit.*; J. P. Narraudau: *La Jeunesse dans la Littérature et les institutions de la Rome républicaine*. Paris 1979 (esp. pp. 111-123); J. M. David: «Les orateurs des Municipales à Rome: intégration, réticences et snobismes»; en *Les Bourgeoisies...*, pp. 309-323.

12. Th. Mommsen: *Römischen Staatsrecht* I, 565 ss.; P. Fraccaro: «I 'decem stipendia' e le 'leges Annales' Republicanæ». *XIV centenario delle Pandette e del Codice Giustiniano*. Pavia 1934, recogido con posterioridad en *Opuscula* II 1957, 207-234; A. Afzelius: «Lex Annalis». *Classica et Mediaevalia* 8 1946; A. E. Astin: «The Lex Annalis before Sulla». *Latomus* 32, 1958, pp. 5-46; F. de Martino: *Storia della costituzione romana*. II, Napoles 1973.

13. P. A. Brunt: *Italian Manpower (225 BC-AD 14)*. Oxford 1971 (esp. pp. 13-14, 54-83 y 117-118); K. Hopkins: *Conquistadores y Esclavos*. Barcelona 1981 (orig. inglés 1978), esp. p. 49. Aquí el profesor británico apunta que el volumen medio del ejército republicano entre el 225 y el 23 fue de alrededor del 13 % del total de ciudadanos adultos masculinos, algo que se mantendría con la incorporación por 5 años del 84 % de los jóvenes de 17 años, 60 % durante 7, 44 % durante 10 y 28 durante 16 años. Si unimos la difícil coyuntura de finales del siglo II, tras la guerra africana, las de Hispania, las derrotas del norte itálico, etc., es probable ver a Sertorius reclutado en una edad temprana.

contubernales accedieran al tribunado¹⁴. Los primeros años de servicio los pasaría como *tirocinium*, no apto aún para la lucha; Sertorius contaría alrededor de veinte años cuando luchó en Arausio, no descartándose la posibilidad de que estuviese en la zona del conflicto antes de la llegada de Servilius Caepio, dato que alejaría nuevamente la posibilidad de establecer relaciones directas entre Sertorius y Caepio; pese a ello Ph. O. Spann en una reciente obra continúa, como en 1976, manteniendo su hipótesis¹⁵.

Para Spann el primer camino seguido por Sertorius fue el de su instrucción en las leyes romanas y en los caminos del foro, es decir, ser un *tirocinium fori*. Hasta este punto, aunque no estoy del todo de acuerdo, es razonable. Continúa afirmando que Sertorius era cliente e los Servilii Caepiones, aunque de modo precavido y no con tanta rotundidad como en su obra de 1976. Que Sertorius fuera cliente de Caepio puede ser una hipótesis válida, por qué no, aunque no la comparta, pero no creo que especular como él hace a continuación sea del todo correcto:

—Para él, Sertorius sería tutelado por un distinguido y conocido senador conectado con la familia mencionada, incluso da dos nombres: Cn. Servilius Caepio, cónsul el 141 y censor el 125, y Q. Servilius Caepio, cónsul a su vez el 140; creo que en este punto rebasamos el terreno meramente hipotético.

—En el período de preparación incluye instrucción oratoria (algo que no negamos), y los procedimientos básicos en procesos civiles para defensas y ataques jurídicos (*op. cit.* 1987, pp. 6-7); idea que entra en contradicción con nuestra interpretación del término *μειράκιον* (*Sertorio* 2,2) así como con el nivel y planteamiento educacional de nuestro sabino.

—Si contaba sólo 17 años el 105, como afirma A. Schulten¹⁶, debió de adquirir fama por su oratoria con 15 ó 16 años lo que implicaría una gran precocidad, incluso superior a dos grandes dominadores del foro como fueron L. Licinius Crassus y M. Tullius Cicero. No estamos lógicamente de acuerdo con esta idea pues el nivel oratorio de Sertorius no era parangonable, ni social ni educacionalmente, con el de Craso y Cicerón. Recordemos el calificativo de *inurbani*, que bien podría alejar esta capacidad que recoge Plutarco (*Sertorio* 2,2) de la misma ciudad de Roma, lo que nos separaría nuevamente de la idea de un Sertorius dominador de los foros romanos como quieren transmitir Schulten y, más cautelosamente, Spann.

—Spann afirma que Plutarco emplea *μειράκιον* para describir a Sertorius en su período de actividad oratoria que él considera entre los diecisiete y la década de los veinte. En este punto estamos algo más de acuerdo porque concuerda con nuestra hipótesis de situar a Sertorius en Arausio ya con 20 o 21 años, lo que indicaría que su «elocuencia» entraría, en lo que respecta al marco temporal, en una cierta lógica.

—El investigador norteamericano continúa afirmando que «he was surely no younger than twenty when he did his first military service» (p. 158) y más adelante afirma que este primer servicio fue el 106 con Caepio, como uno de sus *contubernales* (pp. 159-60). Que el primer servicio fuera el 106 no significa que fuera reclutado por Caepio; si pensamos en su elección el 98 y en la aplicación de los *decem stipendia*, nos alejaríamos de la idea de su incorporación al ejército por vez primera el 106 y, por tanto, de la mano de Caepio.

—Spann reconoce «It might also be argued that Sertorius somehow won fame as an orator while doing his military service» (p. 159), afirmación con la cual cubre la otra posibilidad, por la cual nosotros habíamos apostado desde un principio, de considerar a Sertorius un *tirocinium* ciertamente, pero no *fori* sino *militiae*. Más adelante afirma Spann

14. Debo de exponer en mi contra que el profesor De Martino no acepta que durante el tiempo en que vivió Polibio existiese el período obligatorio de diez años de servicio; pensamos que el caso de los hermanos Gracchus, miembros de una importante familia, puede ser un ejemplo para creer que, con más rigor aún, pudo ser aplicado dicho cómputo a individuos de la categoría social de Sertorius.

15. Ph. O. Spann: *Quintus Sertorius: citizen, soldier, exile*. Austin 1976; *Quintus Sertorius and the Legacy of Sulla*. The University of Arkansas Press. Fayetteville 1987.

16. A. Schulten: *Sertorius*. Leipzig 1926 (Barcelona 1949).

que tras Arausio no volvió a Roma (desde luego si hubiera sido cliente de Caepio, con los lazos que establece Spann, debía de haberlo hecho) y que su actividad oratoria tuvo que ser justo antes de que iniciara su carrera en el ejército; con ello no hace sino dar la razón a nuestra hipótesis de considerar a Quintus Sertorius como *tirocinium militiae*.

—Finalmente creemos que expresiones como la expuesta en la página 8 entran más dentro del género novelesco que del propio quehacer histórico¹⁷.

Que Sertorius fuera uno de los clientes de Caepio, como *contubernales* en su guardia personal, ha sido expuesto igualmente por Spann, basándose en los trabajos de R. E. Smith y J. Harmand¹⁸.

Harmand mantiene, no sin razón, que en éste período las fuentes testimonian la existencia alrededor de los comandantes en jefe y legados, de ciertos hombres jóvenes pertenecientes a las clases superiores de la sociedad y que no son asignados por grado o para alguna función específica. Estaban reclutados, más o menos, en una especie de «voluntariado» que dependía, en su mayor parte, de las relaciones personales establecidas con determinados generales y oficiales. Los personajes de este tipo que aparecen en el *Bello Gallico* cesariano pertenecen al *ordo* de los *equites romani*¹⁹ o al mundo provincial²⁰, a los cuales se les adjudica labores de logística y estrategia, muy parecidas a las encomendadas por Marius a Sertorius pocos años después²¹. Aproximadamente la mitad de ellos, afirma Harmand, acababan desembocando, como ocurrió con Sertorius, en el tribunado militar²².

La carrera de *contubernalis* era algo normal para jóvenes caballeros. Plancius, cuyo *cursus* estructuralmente es muy semejante al de Sertorius, lo fue primero de A. Torquatus en Africa (69) y después de su pariente Cn. Saturnius en las campañas cretenses de Q. Caecilius Metellus (68-64); poco después alcanzaba el tribunado militar en Macedonia (62), cuestor en la misma provincia (58) y, finalmente, tribuno de la plebe el 56 con un intento de acceder a la edilidad el 54. L. Gellius, el futuro cónsul del 72, fue también *contubernalis* del cónsul Papirius Carbo el 120²³; L. Manlius Torquatus lo fue de Ciceron en su pretura y consulado. Cn. Pompeius (Magnus), realizó sus primeros años de servicio con tal condición en el estado mayor de su padre; C. Marius, llegó a Numancia con alrededor de 23 años, probablemente como *contubernalis*²⁴.

Sabemos con seguridad que el 105 Sertorius sirvió con Caepio en la Galia, Spann manifiesta su opinión que como *contubernalis*, algo que en opinión de Katz es bastante posible²⁵. Realizaría el período de preparación probablemente en esta situación pues, incluso Caesar, estuvo de *contubernalis* por espacio de tres años, período que podría considerarse breve. Se incorporaría entre el advenimiento de Silanus y el de Caepio con el cual, como refiere Plutarco, recibió su bautismo de fuego en la colosal derrota de Arausio el 105, fecha en la que tendría alrededor de los veinte años, edad con la que se solía entrar en combate por vez primera²⁶.

17. «Sertorius may even have experienced this arrogance on visits to the Roman mansion of the Caepiones where he would see the family portraits (funeral mask or *imagines*) of the various members of the clan who had achieved high office, and have to listen while the praetorelect, or his of the family and of his own determination to add new honors to it».

18. R. E. Smith: *Service in the post-Marian Roman Army*. Manchester 1958; J. Harmand: *L'armée et le soldat à Rome 107-50 av. J.C.* Paris 1967.

19. B.G. V, 17,1; VI, 40,4; VII, 60,1; 61,2; 65,5.

20. B.G. I, 19,3; 47,4; 53,5-6; V, 27,1.

21. B.G. VI, 36,3; 40,4.

22. En B.G. VII, 65,5 se menciona entre los *tribuni militum* y los *evocati*, a los *equites romani*, que no pueden ser otros que los referidos *contubernales* (cf. Harmand. *op. cit.*, p. 384 n. 470).

23. Es elogiado como orador por Ciceron (*Brutus* 105) justo en el momento en que se encuentra en período militar como *contubernalis*; cf. *Plancius* 23 y 27.

24. Cf. C. Nicolet: «Armée et Société a Rome sous la République: a propos de l'ordre équestre», en *Problemes de la Guerre á Rome*. Paris 1969, pp. 117-156 (esp. p. 142 ss.).

25. B. R. Katz: «Notes on Sertorius». *Rheinischer Museum* 126, 1983, pp. 44-68 (esp. p. 45).

26. Desde luego si aceptásemos con Katz que la expresión plutarquea de *Sertorio* 2,2 (τὰ στρατιωτικὰ

Es cierto que muchos jóvenes caballeros, caso de Marius, comenzaron como clientes de las facciones poderosas, pero también lo es que se separaron de éstas con relativa facilidad. Si como suponemos, Sertorius ya estaba en la Galia antes del 106, cabe pensar que al no incorporarse con Caepio tampoco fuera uno de sus clientes.

En el momento en que vivió Sertorius las relaciones de clientela (en su concepción inicial), como muchos de los tradicionales aspectos sociales que ya hemos mencionado, habían dejado paso a una mayor complejidad en el espectro social y a un proceso de adaptación y evolución interna del término. La *amicitia*, concepto básico en la elaboración de nuestra hipótesis, entendida como una relación de carácter político en un nivel de «igualdad», queda en oposición a las relaciones basadas en elementos jurídicos cuyo lazo constitutivo sería la propia *fides*, es decir, el *hospitium*, mucho más cerca de la *clientela* real que la mera relación de amistad, si bien, y esto es de suma importancia, ambas se basan en los comunes ideales de la mencionada *clientela*.

La relación de *amicitia* es tradicionalmente entendida, frente a la clientela, como algo entablado en un plano de igualdad. Como han demostrado los trabajos de J. Hellegouarc'h, no se trata de una igualdad absoluta sino de una superioridad por parte de uno de los beneficiados basada en la edad, la lógica experiencia y su propia condición social, elementos que quedarían aplicados sobre gentes jóvenes que deberían de destacar no sólo por su propia *virtus* sino por pertenecer, en opinión de Cicerón, a aquel grupo que nunca por motivos de índole personal, siempre desde su particular punto de vista, harían mal al Estado, es decir, los *boni*.

Siguiendo la línea de estudios sobre el tema, tampoco creemos que en el caso de Sertorius se pueda hablar de una relación estrictamente clientelar. Mommsen, Gelzer y Syme defienden una distinción de tipo teórico: los *amici* son, entre los miembros del séquito de un personaje, aquellos que pertenecen a la clase dirigente, los *cliens*, por el contrario, representarían a la plebe.

A diferencia de la relación estrictamente clientelar, la de amistad no se basaba en tratado o contrato alguno pues no hablamos de un *status* legal ni de una relación, como el mencionado *hospitium*, de carácter jurídico. En esta relación son otros los elementos que influyen de manera determinante como el parentesco, la propia *étnia*, los intereses particulares, etc.

La relación de amistad debe de entenderse como un elemento de unión con claros fines políticos, destinado a obtener, por ambas partes, *honores, laus, dignitas et gloria*. La unión no tiene que producirse precisamente por lazos de sangre, sino que es posible algún tipo de adopción amparada, en algunos casos, en la existencia de un parentesco lejano (*adfinitas*). La especial condición de Sertorius (ser un *orbus* y la necesidad de recibir un *tutor*), bien puede hacernos pensar que si no el *tutor* mismo (aunque tampoco podríamos negarlo), un individuo de importancia conectado con la familia, recogiera al joven y lo integrara en su círculo con fines claramente políticos²⁷.

λαμπρότητες) se refiere a la realidad bajo Caepio, introducida por Πρώτον μὲν οὖν (*Sertorio 3,1*) cabría pensar que nuestro protagonista se inició con Caepio sin más; pero, si por el contrario, no lo hacemos así y en lugar de interpretar los brillantes hechos de armas y sucesos militares como la huida a través del Ródano tras Arausio como opina Katz y entendemos, siguiendo el texto de Flegelière (Budé), que son dos realidades distintas y que el texto final de 2,2 podría referirse a esos años de preparación de Sertorius ya en filas donde desarrolló su instrucción como *tirocinium militiae*, la realidad es bien distinta y los pretendidos lazos clientelares con Caepio pueden ser inexistentes. Hacer las primeras armas (3,1) puede significar combatir, no estar en el ejército, en cuyo seno podría llevar nuestro protagonista más tiempo.

27. Spann en 1976 (p. 4-5) afirmaba que al menos nominalmente Sertorius pertenecería a la clientela de los Servilii Caepiones; el prestigio militar y político de Caepio, su triunfo el 107, acabarían por atraer al joven caballero. Once años después mantiene que fue un tío o amigo de la familia el encargado de sacar adelante a Sertorius (p.3); que el sabino visitaría periódicamente a su patrón en Roma y que él y su familia inmediata serían clientes de los referidos Caepiones. Va más lejos y le situa en Roma el 110 tomando parte activa en la campaña del hijo de su maestro (Q. Servilius Caepio para la pretura) (p. 7). No negamos que en estas fechas pudiese estar en Roma, porque se trata de aceptar dónde adquirió fama por su elocuencia, si en Roma o en

El *tutor* podía provocar la *fides*, pero no siempre entendida como lazo constitutivo del *hospitium*, sino empleada con el mismo sentido de *amicitia*, dejando con ello patente que no existe en la realidad una igualdad, digamos social (que sí jurídica), entre los individuos que contraen estos vínculos. Por ello expresiones como *in fidem alicuius venire*, no son sino la expresión técnica de aquello que en el plano político se corresponde con la *amicitia*, es decir, la *deditio*; con ello cerraríamos un círculo que desde nuestro modesto punto de vista nos acerca más a Titus Didius que a Servilius Caepio²⁸.

Spann afirma que Didius estaba conectado con los Metelli y éstos con los Caepiones, sugiriendo que Sertorius sería cliente de algún miembro de estos grupos, decantándose, en base a su servicio como *contubernalis* en la Galia, por Servilius Caepio (1987 p. 159). No creemos que esto sea suficiente, máxime cuando, de situarnos en una posición hipercrítica, ninguna fuente nos dice expresamente que Sertorius lo fuera.

Las relaciones de clientela hubieran obligado a Sertorius a defender y apoyar a su «patron» Caepio no sólo en los gloriosos momentos que relata Spann, sino en los posteriores al desastre de Orange y a su caída política. El elogio de Plutarco a estos años iniciales no escondería un fracaso de esta índole si le hubiera afectado de un modo directo. Incluso, cuando Sertorius fue obstaculizado en su acceso al tribuno popular por el grupo silano, lo fue como dice Salustio *per ignobilitatem* y no por algo tan sencillo como recordar a la siempre voluble plebe romana, malos antecedentes máxime cuando la familia de los Caepiones se encontraba claramente decantada por el bando antisilano²⁹.

Salustio recoge en *Historiae* (I,88) que Sertorius en su tribuno militar alcanzó gran *gloria*, uno de los elementos fundamentales para aquella persona que de la mano de un importante miembro senatorial pretenda labrarse un brillante porvenir. El mismo hecho de la elección por parte de Didius fortalece nuestra hipótesis³⁰.

Podemos preguntarnos quiénes eran los *amici* de un *homo novus* como era Sertorius. Básicamente y siguiendo a Wiseman podemos afirmar que, teniendo en cuenta el carácter municipal de nuestro sabino, hay que pensar en gentes influyentes de Roma, *nobiles*, por qué no, pero con claro arraigo en las tierras centro itálicas, donde se cultivaría la *vicinitas* al mismo tiempo que la relación de amistad (de la que no está separada), como elemento de vital importancia si tiene relación con la misma ciudad o región, caso de los Didii y los Aurelii Cottae. Siendo el cónsul del 98, *homo novus* también, es de nuevo el eslabón más apropiado que encaja con la figura de Sertorius. Este, como hombre que quiere crearse su propia reputación, no debido a su familia o habilidades oratorias, es decir, como un hombre nuevo de su tiempo, características que también compartía Didius, prefería ganarse los laureles en el campo de batalla en la línea seguida por la gran mayoría de los oficiales

Nursia, pero lo que debemos de criticar como un exceso de celo histórico, dada la precariedad de elementos de juicio con que nos encontramos, son las afirmaciones taxativas y valoraciones definitivas que Spann llega a mantener: que Sertorius siguiera con atención la campaña de Marius el 108 (p. 8), que presenciado el triunfo de Caepio el 107 se viera irremisiblemente arrastrado por un deseo de gloria (p. 11) o, incluso, que realizara ese primer *stipendium* con Caepio el 106 (p. 160).

28. E. Badian diferencia cuatro formas posibles de relaciones clientelares: manumisión, herencia, *applicatio* y *deditio*; esta última de carácter voluntario es aquella que en el plano político se corresponde con la *amicitia*; de quedar incluido en alguna de ellas pensamos que debió de ser lógicamente esta última, pero manteniendo nuestra idea de que Sertorius no era, en sentido estricto, *cliens*, de nadie. (cf. E. Badian: *Foreign Clientelae (264-70 BC)*. Oxford 1958; J. Hellegouarc'h: *Les vocabulaire latin des relations et des partis politique sous la République*. Paris 1963; T. P. Wiseman: *New Men in the Roman Senate 139 BC-AD 14*. Oxford 1971; N. Rouland. *op. cit.*, pp. 371 y 446).

29. Spann piensa que de haber sido cliente de Didius, éste le habría apoyado en las elecciones tribunicias del 89 para ejercer el 88 como él cree; pero podemos argumentar en su contra, como mantenemos en nuestra Tesis, que Sertorius se presentó el 88 y no el 89, cuando ya Didius había muerto ante los muros de Herculaneum; su ausencia bien pudo dejar a Sertorius sin un apoyo precioso para la continuación de su carrera.

30. Idea que comparte Katz (*op. cit.*, p. 51, n. 19; 53); el cual frente a la suposición de Spann, hipótesis por hipótesis, se puede pensar «that Didius was Sertorius's link with the Servilii Caepiones» (p. 52).

ecuestres; el apoyo recibido por Didius en este sentido es más destacable que un desafortunado servicio con Caepio³¹.

Existe una clara tendencia, acrecentada tras la reforma mariana, de calificar a ciertos hombres apegados al ejército (frente para quienes la milicia representaba una obligación cara a la realización de carreras políticas de carácter civil), como *homo militaris*, amparados en una profesionalización, más que evidente, de las fuerzas armadas. El carácter militar de Sertorius, en los primeros años de su actividad, es un punto sólido en la teorización sobre sus actividades y situación en la última década del siglo II; es innegable que haría ciertas incursiones en política, pero siempre aparece al cargo de tareas, básicamente, de índole militar³². Su primer trabajo se lo van a proporcionar un interesante, nuevo y ya eterno enemigo: los germanos.

Los Cimbrios, Teutones y Ambrones se encargaron de recordar a los habitantes de Italia las palabras de Brenno y los desesperados momentos de Telamón. No podemos aquí hacer un estudio de las causas de su emigración así como de evaluar en qué grado afectaron a las comunidades, básicamente celtas, con las que se encontraron. Pasemos pues, directamente a su contacto con Roma.

El primero fue la derrota sufrida cerca de la ciudad de Noreia el 113, fue inesperada y, «a posteriori», poco calibrada; Cn. Papirius Carbo fue simplemente llevado ante los tribunales. Tras ésta, remontando el Inn, y por los cauces del Main, Rhin y Saona acabaron desembocando en el valle del Ródano, llegando a comienzos del 109 a los límites de la provincia romana. En la lucha entablada contra el cónsul Silanus, entre el 109/108, destruyeron parte de su ejército haciendo necesarios pronto e irregulares nuevos reclutamientos dado que, amparados en su presencia, muchas tribus encontraron la oportunidad para liberarse del yugo romano.

L. Cassius, cónsul del 107, persiguió las primeras avanzadillas que se encontraban en el territorio de los Nitiobriges, cerca de Aginum, lugar donde fue estrepitosamente derrotado por los Tigurinos. La consecuencia directa fue la revuelta de los Tectosages que acabaron por expulsar a la guarnición romana de Tolosa. Roma reaccionó enviando al laureado Caepio que haciéndose con el mando de las tropas que quedaban en la provincia, se dirigió a fines del 106, al *oppidum* de Tolosa que ocupó y saqueó con prontitud. Esta operación simplemente retrasó el desastre pues, viendo los germanos cerrado el acceso a la provincia por el territorio tolosano, regresaron al valle del Ródano en busca de una posible brecha, justo en el momento en que a Caepio le era prorrogado su *imperium* el 105 y recibía como colega al cónsul Cn. Mallius Maximus.

Enviado, quizás por presiones, a este frente, Maximus se negó a cooperar con las tropas de Caepio. El resultado de su negativa a unir sus tropas con las del *proconsul*, queda reflejado en el texto de Plutarco (*Sertorio* 3,1). El seis de octubre del 105 en Arausio perecieron cerca de ochenta mil romanos, los dos hijos de Maximus y el ex-cónsul Aemilius Scaurus³³.

Sertorius (3,1), a nado por el Ródano, pudo escapar tras perder su caballo y cargar con parte del armamento; es inaceptable creer, como nos transmiten algunas fuentes, que sólo se salvaran diez personas, aunque sí es muy posible que la provincia quedase realmente desguarnecida. El desastre, tácticamente hablando, se produjo por la ayuda proporcionada por la propia distribución de las legiones, posiblemente cuatro.

31. *homines municipales ac rusticani, si nomine nobis noti sunt, in amicitia se esse arbitrantur* (*Comm. pet.* 31).

32. Cf. E. Gabba: *Esercito e Società...*, pp. 88-89. Podemos aceptar con D. Gillis («Quintus Sertorius». *Rendiconti delle Istituto Lombardo* 103, 1969, pp. 711-727) y con Katz (*op. cit.*, pp. 47, n. 11, p. 51) la interpretación no política de estos primeros años de la actividad sertoriana.

33. Cf. Liciniano, p. 17 F; D. Cassio. XXVIII, fr. 91,3-4; Livio. *Per.* 67; Diodoro. XXXVI, 1; Salustio. *B.I.* 114,1-2; Veleyo II, 12,2-3; Tacito. *Germ.* 37; Plutarco. *Mario* 16,9; 19,2-3; *Lucullo* 27,7-9 y *Sertorio* 3,1. Para el problema de competencias entre los magistrados E. S. Staveley: «The *fascēs* and *imperium maius*». *Historia* 12, 1963, pp. 458-485.

Observando el río desde su desembocadura, en la ribera izquierda, se encontraba el ejército de Maximus, en la derecha el de Caepio con Sertorius entre su caballería. El legado de Maximus, M. Aemilius Scaurus, a la cabeza de un cuerpo de ejército, fue el primero en ser atacado, hecho prisionero y después muerto. Maximus ordenó a Caepio que remontase el río; éste, de mala gana, llegó a la altura de Arausio (Orange) donde se encontraban las fuerzas romanas. Caepio, parece ser, atacó solo y su ejército fue aplastado. Quizás la huida de Sertorius hacia la ribera izquierda como nos relata Plutarco fuera para unirse al ejército de Maximus, de ahí que portase su armamento pese al esfuerzo que ello requeriría. Poco después las legiones de Maximus sufrieron la misma suerte. La batalla fue librada por los romanos con el río a sus espaldas, este error táctico facilitó sin duda la labor a los germanos.

Plutarco (*Sert.* 3,1) proporciona algunos datos de interés que debemos de comentar. Sertorius era portador de un $\theta\mu\rho\epsilon\tilde{\omega}$, cuya traducción podría ser la de escudo grande oblongo, en opinión de Harmand (*op. cit.*, p. 401, n. 591) es a estas alturas un escudo de tropa; Polibio (VI, 23, 1-5) emplea este término para equipararle al cada vez más impuesto *scutum*, que en su tiempo ya sustituía al *clipeus* en las legiones. También era portador de $\theta\acute{\omega}\rho\alpha\kappa\iota$. Polibio (VI,23,14) describe lo que es un pectoral y más adelante (23,15), lo que es una lorica o cota de malla, elemento que une a la posesión de un censo superior a las diez mil drachmas. En este caso el mero hecho de llevar la cota, como Sertorius, marcaría, como mínimo, la pertenencia a unidades censitarias superiores, si bien, unida a la caballería, hace pensar en un nivel social más elevado³⁴.

Tras su victoria, de modo inexplicable, los grupos germanos se dividieron sin dirigirse, como era presumible, al corazón de Italia. Caepio inicia su calvario personal y a finales de 105 ya tenemos al nuevo comandante al frente de sus tropas, C. Marius. Tuvo el tiempo necesario para reducir a los Tectosages y asegurar, como aliados, a grupos de ligures y galos; no traspasó los límites de su provincia sino que se dedicó a reforzarla concienzudamente. En esta labor cooperaron los restos de los ejércitos consulares derrotados; Sertorius pasa a estar bajo las órdenes de Marius, un jefe que adoptó los mismos métodos que treinta años antes había visto aplicar a su comandante Scipio. Para ello dispuso, entre el 104 y 102, de cuatro legiones (dos de ellas al mando del cónsul Catulus), más otras dos acantonadas en la Cisalpina; en la lucha final, muy probablemente, empleó las seis, además de tropas auxiliares y de unidades de caballería. En este momento la caballería era, prácticamente, indígena; el armamento, en el caso de Sertorius, era de clara raigambre celta.

La caballería romana se estructuraba internamente como sigue: un tercio eran los caballeros romanos y el resto lo eran de aliados; a este cuerpo habría que añadir el grupo de *extraordinarii* que podrían ser, más o menos, un medio o un tercio del total de la caballería aliada³⁵. El cuerpo romano quedaba dividido en *turmae* de treinta hombres, a la cabeza de las cuales se situaban tres *decuriones* y tres *optiones* como ayudantes; el más anciano de los *decuriones* portaba el rango de *praefectus turmae*. La aliada se dividía en cuatro *alae equitum* subdivididas en cinco dobles *turmae* de sesenta hombres cada una según el modelo expuesto por Polibio (VI,26,6-9).

Al mando de la caballería aliada y de los *extraordinarii* se encontraba el *praefectus socium*. Elegido por el comandante en jefe, debía de ser ciudadano romano, poseería un rango equiparable al de tribuno militar y se encontraba bajo la autoridad del jefe de toda la

34. F. W. Walbank: *A Historical commentary on Polibius*. Oxford 1957, afirma que si Polibio marca equivalencia 1 drachma = 1 denario, se está refiriendo a la primera clase censitaria, de cien mil ases sextantales (10 ases = 1 denario); por otra parte la cota de malla por excelencia, la *lorica hamata*, es la equivalencia al término polibiano y plutarqueo y, según Varrón, fue una invención gala y se aplicaba básicamente a la caballería, su construcción requería una cierta fortuna. Podemos concluir que la terminología empleada por Plutarco en el caso de Sertorius ($\iota\pi\pi\omicron\nu$, $\theta\acute{\omega}\rho\alpha\kappa\iota$, $\theta\upsilon\rho\epsilon\tilde{\omega}$) no sólo describe una situación bélica sino también la posición que ostentaba un caballero del momento.

35. Según Livio (XL, 31,3) los *extraordinarii* eran un grupo de 600 caballeros divididos en dos destacamentos: *equites extraordinarii sinistrae* y *dextra alae*, ambos subdivididos en 10 *turmae* de treinta hombres cada una, según el modelo clásico romano.

caballería el *praefectus equitum*; este último recibía las órdenes directamente del comandante en jefe.

Los *extraordinarii* son *socii* aislados, son *turmae* o *cohortes* mixtas. Poseen un sistema de combate peculiar, se diferencian del resto de las tropas en su lugar de acampada, durante la marcha realizaban servicio de escolta y «reconocimiento» (Polibio X,34; Livio XXVII,26) y se sitúan en la vanguardia durante el ataque y en retaguardia durante la retirada (Livio XL,31). Sobre quien mandaba estas unidades especiales poco sabemos. No se conocen comandantes de unidades *extraordinariae* ni cual era su título oficial. Es probable que ostentara el grado de prefecto y que debieran de ser ciudadanos romanos, dado que un oficial aliado sólo podía mandar tropas de su misma comunidad³⁶.

Plutarco (3,2-4) nos relata como Sertorius fue enviado por Marius en labores de exploración y reconocimiento al campo enemigo, con el objeto claro de conocer sus movimientos. Desarrollar un buen servicio de *exploratores* era de vital importancia; debemos de considerarlo otra de las aportaciones de Marius o, por qué no, de una reactualización digna de mención³⁷.

Que Sertorius conociese la lengua céltica, en sus rudimentos básicos, no nos debe extrañar, pues en esta región como en la misma provincia romana, pervivía de forma acusada el sistema social céltico; los propios grupos germanos habían sido sometidos a un fuerte proceso de aculturación e incluso algunos de sus jefes portan nombres claramente célticos; ello nos demuestra una vez más que los germanos no combatían solos sino que junto a ellos lucharon numerosos grupos celtas deseosos de eliminar la presencia romana de sus tierras; sobre ellos recayó la labor sertoriana.

En el otoño del 104 Marius se dirigió a la Narbonense por la costa en dirección al *castellum* de Aquae Sextiae. Instaló parte de sus tropas en campos permanentes, mientras a grupos celtas y ligures los situó en otros más móviles (*praesidium*). En estos se situaron aquellas unidades más ligeras, las de caballería, precisamente cuerpos que estaban formados en su mayor parte por tropas indígenas al mando de oficiales romanos, nuestros *extraordinarii*; en dichos grupos estaba Sertorius.

Por tanto, su actividad, la composición interna de la caballería, el control que sobre ésta ejercían los oficiales romanos, el rango ecuestre de Sertorius y la recompensa recibida al finalizar su labor³⁸, nos hacen suponer que nuestro joven militar no era, a partir del 104/103, un mero *contubernalis* de caballería, sino que estaba en posesión de algún tipo de rango especial; ¿por qué no pensar en una prefectura?

Sólo senadores y caballeros podían aspirar, como al tribunado militar, a un puesto de prefecto. Este rango podía ser extendido o usado excepcionalmente por los decuriones de caballería; dicha condición sería semejante al centurionado en la legión. Ello podría concordar con el hecho de que el mismo Harmand llegue a afirmar que Sertorius pudo comenzar, incluso, como centurión. La labor encomendada requería un grupo de tropas que no levantase sospechas, luego muy probablemente, debían de ser galos; éstos eran mandados por romanos, fundamentalmente, por prefectos.

36. Cf. V. Ilari: *Gli Italici nelle strutture militari romane*. Milan 1974, pp. 120 ss.

37. Es posible que entre las medidas establecidas para derrotar a los germanos (como el especial adiestramiento en lucha gladiatoria que impuso el cónsul Rutilius), se encontrara la de formar un cuerpo especial de rastreo al mismo tiempo que existían unidades de *calones*, *muliare*s, etc., gentes que libraban al soldado mariano, ya duramente cargado, de determinadas obligaciones materiales. Spann (1987), por su parte, afirma que la labor sertoriana fue algo único y esporádico (p. 14), dado que el espionaje no es algo característico del arte romano de la guerra (p. 15). No estamos capacitados aún para firmar o negar esto con tanta rotundidad, por lo menos cuando hablamos del ejército republicano, que no del imperial, pero sí debemos de observar que puede existir una simbiosis entre exploración y *arma Romana*, destacando ejemplos similares al de Sertorius como el recogido en el B.G. cesariano (IV,20-21). Cf. R. E. Sherk; «Roman Geographical Exploration and Military Maps». *ANRW II*, 1 1974, pp. 534-562; C. Nicolet: *L'inventario del mondo antico. Geografia e politica alle origini dell'imperio romano*. Edit. Laterza. Bari 1989 (orig. francés, 1988).

38. *Sert.* 3,4, el sabino recibió de Marius la ἄριστεία, el reconocimiento de su valor. Spann piensa que se le dió esta «condecoración» precisamente porque era algo extraordinario (p. 17).

Estos cargos habían sido abandonados casi completamente por las gentes patricias desde mediados de siglo, momento en el que aumentan en las listas de prefectos las bajas gentes senatoriales y las de origen ecuestre. Proceden, sobre todo, del medio rural, donde el *ager Sabinus* juega un papel destacado. Esta tendencia se mantendrá en una línea ascendente durante todo el siglo I, hasta colocar, casi la totalidad de las prefecturas, en manos ecuestres a finales del período augusteo³⁹.

Sertorius pudo ser, pues, un prefecto, quizás *praefectus turmae*; dicho rango es semejante al de *praefectus cohortis* en infantería, jerarquía que tras la reforma mariana, era igual o superior al centurionado, pero inferior al tribunado militar. Su consecución poco más tarde por Sertorius puede apoyar nuestra hipótesis⁴⁰.

En la batalla cerca de Aix, el 102, las tropas celto-ligures de caballería desempeñaron un importante papel en la derrota de Teutones y Ambrones; al año siguiente en Vercellae fueron aplastados los Cimbrios, el peligro había desaparecido y Sertorius se había convertido en un joven militar, muy experimentado y deseoso de continuar su ascenso cuyo objetivo primordial era, ahora, el tribunado militar.

39. Cf. J. Suolahti: *The Junior Officers of the Roman Army in the Republican Period*. Helsinki 1955, (p. 278).

40. Este punto puede encontrar apoyo igualmente en la estructuración y carreras que habitualmente podía llevar adelante un oficial ecuestre durante los primeros momentos del Principado. Somos conscientes de lo difícil que resulta aceptar transposiciones imperiales a los momentos republicanos en un estamento tan vivo y omnipresente como es el militar.

De todos modos podemos apuntar que un *eques* (durante el Principado), comenzaba su carrera desempeñando, de modo casi estatutario conforme avanza los días del Imperio, tres rangos específicos (*tres militiae*): *praefectus cohortis* (ya sea *peditatae* o *equitatae*, también de auxiliares), a continuación un puesto en la *militia secunda* como *tribunus legionis (angusticlavii)* y, finalmente, *praefectus alae*, dando la posibilidad de ejercer con posterioridad una procuratela. Augustus, por su parte, acabó por racionalizar la obra cesariana de creación de un cuerpo de caballería independiente que quedaría integrado en las legiones y en cuyo seno seguirían sirviendo por tradición los miembros del *ordo equester*. El armamento usado por los auxiliares de caballería se corresponde con el tipo céltico descrito para Sertorius, su uso en misiones de rastreo y logística vuelve a hacer posible una conexión de Sertorius con este tipo de tropas (Spann 1987, p. 15 reconoce que llevó «any numbers of tasks», pero no se define). En resumen y salvando las posibles distancias que nos separan del Imperio, pensamos que Sertorius mandó tropas auxiliares de caballería, que con ellas intervino también en Aquae Sextiae y Vercellae y que, probablemente, ostentara el rango de *praefectus turmae (cohortis)*. Cf. G. Webster: *The Roman Imperial Army*. Londres 1985 (3); B. Dobson: «Legionary centurion or equestrian officer? A comparison of pay and prospects». *Ancient Society* 3 1972, pp. 193-207; artículos de J. Harmand (pp. 263-298) y D. J. Breeze (p. 435-451) en *ANRW* II, 1, 1974.